



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 028-2019-MDLO/GM

Los Olivos, 10 de julio 2019.

VISTOS:

El Informe N° 0097-2019-MDLO/GPP de fecha 10 de Julio del 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, correspondiente al mes de Junio;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28607, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, define a las Municipalidades como Órgano de Gobierno, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 893-2019-MDLO de fecha 28 de diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego de la Municipalidad Distrital de los Olivos para el año fiscal 2019, por el importe de S/ 80'875,481.00 Soles; el mismo que fue promulgado, en el marco de lo dispuesto por las leyes N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 30879- ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal del 2019, respectivamente;

Que, el numeral 30.2 del artículo 30° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Modelos y Formatos" establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego".

Que, el numeral 47.1 de artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que: "son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal".

Que, el numeral 47.2 de artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa".

Que, durante el mes de Junio del presente ejercicio, las unidades orgánicas de la Institución, solicitaron la atención de diversos requerimientos de gastos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), sin embargo al no encontrarse los clasificadores de gastos correspondientes en el



Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se realizaron notas de modificación presupuestaria en el Sistema Integrado de Administración Financiera – Operaciones en Línea, que permitieron su atención;

Que, mediante Informe N° 0097-2019-MDLO/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que, en armonía del marco presupuestal señalado, es necesario formalizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Junio del presente ejercicio.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO – Delegar al Gerente Municipal de la MDLO las atribuciones administrativas de competencia de la Alcaldía, salvo aquellas señaladas expresamente como indelegables por Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la formalización de la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Junio del año fiscal 2019, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, por el importe total ascendente a **S/ 2'742,339.00 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Nueve con 00/100 Soles)**, desagregado en las Fuentes de Financiamiento y Rubros: 1 – 00 Recursos Ordinarios por el importe de S/ 11,457.00 (Once Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 00/100 Soles); 5 - 07 Fondo de Compensación Municipal por el importe de S/ 485,017.00 (Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Cero Diecisiete con 00/100 Soles); 5 - 08 Impuestos Municipales por el importe de S/ 201,115.00 (Doscientos Un Mil Cientos Quince con 00/100 Soles); 2 - 09 Recursos Directamente Recaudados por un monto de S/ 2'044,750.00 (Dos Millones Cero Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR las “Notas de Modificaciones Presupuestarias” emitidas durante el mes de Junio del año fiscal 2019.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, remitiéndose a la Municipalidad Metropolitana de Lima,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Julian E. Loli Bonilla
Gerente Municipal



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO - 2019
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G N° 28-2019-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES				
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS										
0016 TBC-VIHUSIDA										
3000569 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL										
5005156 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS										
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	0		11,457	0	11,457	
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0		7,957	0	7,957	
TOTAL FUENTE: 6 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	0		3,500	0	3,500	
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	0		11,457	0	11,457	
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS		6	2	6	0		11,457	0	11,457	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS										
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA										
2310905 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO DEL PARQUE 1-4 VIRGEN DE LA PUERTA EN LA URB. PUERTA DE PRO.										
DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA		6	2	6			142,166	0	142,166	
2446473 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE LUCHA REYES DE LA URB. EL TROBOL II ETAPA, SECTOR 25 DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		6	2	6			112,831	0	112,831	
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6	2	6	0		255,000	0	255,000	
TOTAL FUENTE: 6 RECURSOS DETERMINADOS		6	2	6	0		485,017	0	485,017	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS										
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS										
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE										
5006156 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	3			58,170	0	58,170	
5006158 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3			19,000	0	19,000	
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6	2	6	0		230,000	0	230,000	
TOTAL FUENTE: 6 RECURSOS DETERMINADOS		6	2	6	0		485,017	0	485,017	



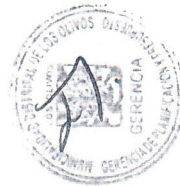


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO - 2019
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)
UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G N° 28-2019-QM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		5	2	3	0	0	731
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	3	0	0	3,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	0	82,984
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	3	0	0	109,400
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		5	2	3	0	0	5,000
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL		5	2	3	0	0	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	63,545	0	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		5	2	3	29,000	0	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	3	31,400	0	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					201,115	201,115	201,115
TOTAL FUENTE: 6 RECURSOS DETERMINADOS					201,115	201,115	301,115
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	3	0	0	584,516
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	3	0	0	20,408
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006156 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	3	0	0	103,450
5008156 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	221,101	0	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA							
5006158 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	1	0	0	141,189





PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE JUNIO - 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
 UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G N° 23-2019-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION						
5001811 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS						
0568 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		5	2	1	0	31,368
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3	0	7,760
5005868 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		5	2	3	0	126,541
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDEE A MASIFICACION DEPORTIVA						
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO						
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		5	2	3	186,923	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	3	0	324,302
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	46,506	0
		6	2	6	7,373	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		5	2	1	288,087	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5	2	3	595,529	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		5	2	5	400,249	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		6	2	6	9,418	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	3	5,795	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		5	2	3	23,920	0
		5	2	3	7,200	0
		5	2	3	11,899	0
		6	2	6	1,660	0
		5	2	3	9,201	0
		5	2	1	0	20,655



4

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE JUNIO - 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
 UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: R.G N° 28-2019-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	72,858
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	30,708
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	25,063
5000639 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	45,002
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	123,709	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	112,829
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	18,063
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	99,334
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	55,421	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	29,866	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	1	0	63,863
		5	2	3	40,771	0
		5	2	3	0	217,011
					2,084,760	2,084,760
					2,084,760	2,084,760

TOTAL RESOLUCIÓN: 2,742,339


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Julían E. Loiz Bonilla
 Gerente Municipal
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

P.C. JORGE ENRIQUE BORBORI
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DEL PLIEGO